



Declaración de Desierta
Sesión Extraordinaria 14
11 de mayo de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 064/2021** referente al **“ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN”**, requerida por la Coordinación General Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 14 (catorce) de abril de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 21 (veintiuno) de abril del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 064/2021 correspondiente a la “ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN”, en la Sesión Extraordinaria 14 el día 11 de mayo del 2021.



Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 27 (veintisiete) de abril del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 12 (doce) del día 27 (veintisiete) de abril del año en curso, así como la participación de 01 (un) proveedor, tratándose del siguiente: **Juan Manuel Gutiérrez Gómez**.

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Extraordinaria 14 (catorce) celebrada el día 11 (once) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE DESIERTA

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Juan Manuel Gutiérrez Gómez, No Cumple** a cabalidad con los requisitos solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, toda

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 064/2021 correspondiente a la "ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN", en la Sesión Extraordinaria 14 el día 11 de mayo del 2021.



vez que, se encontraron diferencias técnicas entre lo solicitado en bases por la dependencia y lo presentado por el proveedor en su propuesta, así como que, no presentó su identificación en original para cotejo y la copia que presenta es ilegible.

Segundo.- Por lo anteriormente expuesto el Comité de Adquisiciones declara **DESIERTA** la licitación pública local **LPL 064/2021** referente al **“ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCION”**, de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL 064/2021** referente al **“ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCION”**, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 1.

Tabla 1. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local número LPL 064/2021

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Lic. María Jasmin Navarrete Ruíz	Enlace Administrativo	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones.
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

Tercero.- Difúndase y publíquese la presente declaración de desierta en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 064/2021 correspondiente a la **“ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCION”**, en la Sesión Extraordinaria 14 el día 11 de mayo del 2021.



que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 14 (catorce) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 11 (once) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno).

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez

Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 064/2021 correspondiente a la "ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN", en la Sesión Extraordinaria 14 el día 11 de mayo del 2021.



Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social

Ricardo Ulloa Bernal

Director de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin

Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda

Jefe de Compras de la
Dirección de Adquisiciones

Lic. María Jasmin Navarrete Ruíz

Enlace Administrativo de la Coordinación
General de Desarrollo Económico y Combate
a la Desigualdad

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 064/2021 correspondiente a la "ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN", en la Sesión Extraordinaria 14 el día 11 de mayo del 2021.